

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el 6 de marzo de 2025 un artículo en el que se informa sobre la reunión que la ministra de Sanidad mantuvo el mismo 6 de marzo con el consejero de Sanidad del País Vasco "para avanzar en la adopción urgente de las medidas de competencia ministerial imprescindibles para solucionar el problema del déficit de médicos".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión que la ministra de Sanidad mantuvo el 6 de marzo de 2025 con el consejero de Sanidad del País Vasco?
- ¿Adquirió la ministra de Sanidad algún tipo de compromiso con el consejero de Sanidad del País Vasco durante la reunión que mantuvieron el 5 de marzo de 2025?

De ser así, ¿Cuáles fueron dichos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real para dar cumplimiento tangible a dichos compromisos? De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con todas las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad convocar a los consejeros de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas a una reunión bilateral con la ministra como ha hecho con el consejero del País Vasco?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto hacerlo?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL